

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, _04_ de __Noviembre__ de 2024
 El Funcionario,

ACTA provisional nº 145

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTA:

Dña. Alicia Rodríguez Jiménez

VOCALES:

Dña. M^a Teresa Miranda García-Cuevas

D. Francisco José Sepúlveda Justo

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000351

Dpto.: Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científicas-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1^a.- Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluido:

Juan Luis de la Torre Zambrano (no acredita la titulación requerida para la plaza ni los requisitos específicos).

2^a.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3^o.- Proponer para su contratación a: **Carlos Ortiz Julián**

4^o.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5^o.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2024

La Presidenta

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	PZrkGJSVaF5/36bI5iIt4Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Rodríguez Jiménez		Firmado	04/11/2024 12:45:44
	María Teresa Miranda García-Cuevas		Firmado	04/11/2024 12:44:21
	Francisco José Sepúlveda Justo		Firmado	04/11/2024 12:34:55
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/PZrkGJSVaF5/36bI5iIt4Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI In000351
ANEXO AL ACTA N° 145**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a.1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Carlos Ortiz Julián	2,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,18	0,33	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,09	0,20	0,05	0,47

LA PRESIDENTA

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	PZrkGJSVaF5/36bI5iIt4Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Rodríguez Jiménez		Firmado	04/11/2024 12:45:44
	María Teresa Miranda García-Cuevas		Firmado	04/11/2024 12:44:21
	Francisco José Sepúlveda Justo		Firmado	04/11/2024 12:34:55
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/PZrkGJSVaF5/36bI5iIt4Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

